

Título: PLIEGO TÉCNICO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GM				Realizó: Juan Pablo Tomasin	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó: Patricia Boichetta	
Documento N°: MR-LS-ET 0002-18	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 1	

PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS GM

1 GENERALIDADES

1.1 **Introducción:**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la **línea Sarmiento** contemplado para las intervenciones programadas y accidentales del año 2018.

1.2 **Visita a dependencias de material rodante:**

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 **Material Rodante que utilizan los Repuestos:**

En este caso los bienes solicitados corresponden a repuestos pertenecientes a las Locomotoras General Motors que operan en la línea **SARMIENTO**.

2.2 **Función de los Repuestos:**

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 **Características principales a cumplir**

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos.

Se solicita su adquisición a través del N° de "referencia de fábrica", a proveedores OEM (Original Equipment Manufacturer) y/o aquellos homologados por AAR (Association of American Railroad) a través de la Norma AAR M-1003, que certifica sus procesos de aseguramiento de la calidad, siendo condición suficiente para su adquisición la identificación por dicha referencia de fábrica, no resultando necesaria una especificación técnica para cada uno de ellos.

Se aceptarán fabricantes de éstos repuestos que acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso (Homologación y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno) e históricamente se ha

Título: PLIEGO TÉCNICO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GM				Realizó: Juan Pablo Tomasin	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó: Patricia Boichetta	
Documento N°: MR-LS-ET 0002-18	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 2	

utilizado sin inconvenientes y se los puede tratar como repuestos legítimos.

La documentación previamente solicitada deberá presentarse con la cotización respectiva, de manera de evaluar en el dictamen técnico, la viabilidad de la misma.

En los casos que se requieran mediante planos y/o Especificaciones técnicas, los elementos deben dar estricto cumplimiento a la documentación aportada para su fabricación en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes y/o servicios a adquirir.

Deben responder a las siguientes características principales:

RC N°	ITEM	NOMENCLADOR	DESCRIPCION	COD. FABRICANTE R/F:	CANTIDAD
26982	1	NUM00830801850N	Cuerpo de radiador, panel grande, largo 55 3/8".-	8462344 Ex 3027006	6
26982	2	NUM91309840000N	Núcleo de radiador, panel chico, largo 27 21/32".- Descripción técnica NT702TC	9526642	8

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El proveedor tendrá 60 días corridos desde la aceptación del contrato para iniciar la entrega de los materiales pautados según el cronograma de entregas indicado en el apartado 3.2 del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

El proveedor podrá proponer otro plazo de entrega, el cual quedará a consideración de SOFSE.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

N° orden	Nomenclador	Cant. total	Cantidad por entrega		
			1ra Entrega	2da Entrega	3ra Entrega
1	NUM00830801850N	6	6		
2	NUM91309840000N	8	8		

Primera entrega: Según lo establecido en el punto 3.1. del presente Pliego

Segunda entrega: A los 30 días de la fecha indicada para la Primera entrega

Tercera entrega: A los 30 días de la fecha indicada para la Segunda entrega

Título: PLIEGO TÉCNICO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GM				Realizó: Juan Pablo Tomasin	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó: Patricia Boichetta	
Documento N°: MR-LS-ET 0002-18	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 3	

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería el Almacén 1007 perteneciente al Taller de Locomotoras Liniers, sito en Reservistas Argentinos 101, CABA. Siendo el horario de entrega de lunes a viernes de 07:00 a 14:00hs.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Título: PLIEGO TÉCNICO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS GM				Realizó: Juan Pablo Tomasin	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó: Patricia Boichetta	
Documento N°: MR-LS-ET 0002-18	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 4	

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación.

El período de garantía será de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

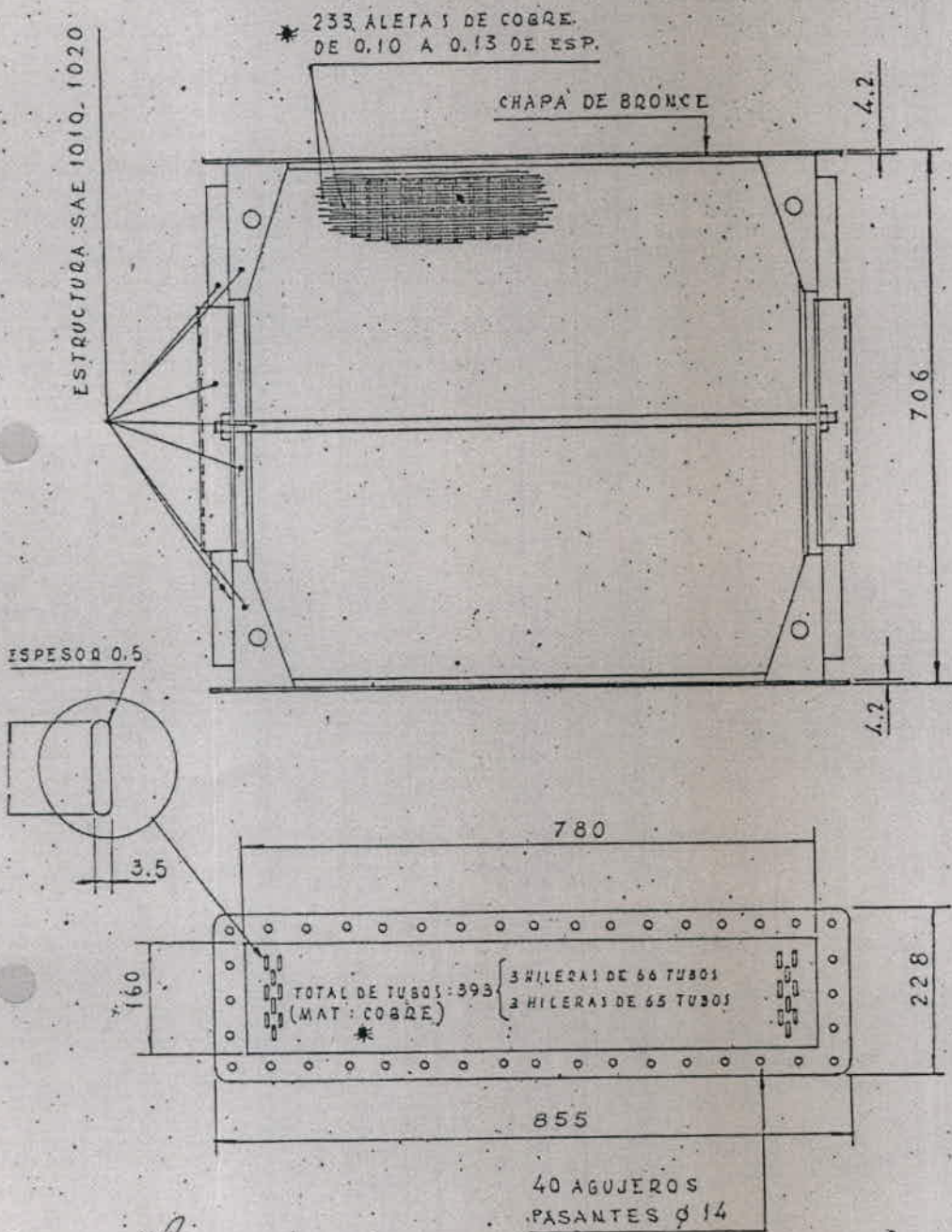
NT 702 TC

10

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA BELGRANO (N.T. 702 T.C. *)				
DESCRIPCION TECNICA				
			9130984000/0	9526642
CODIGO		D.C.	HIBRIDO	D.C.
REF. DE FABRICA				
VEHICULO Locs. D.E. "General Motors" - Motor 645B				
DESCRIPCION SEGUN N.U.M. Núcleo para radiador.-				
<p>PARA LA ADQUISICION UTILIZAR LA SIGUIENTE DESCRIPCION TECNICA:</p> <p><u>Descripción Técnica:</u> El croquis adjunto es ilustrativo a los efectos de su cotización.-</p> <p>a) <u>Prueba de Presión:</u> Llevando el radiador con agua a presión de 2 kg/cm², no deberá presentar pérdidas ni deformaciones.-</p> <p>b) <u>Control de Eficiencia Térmica:</u> Se verificará sobre una locomotora.-</p> <p>c) <u>Control de Ventosas:</u> Se verificará en Talleres Córdoba.-</p> <p>d) <u>Control de Resistencia a las Vibraciones Verticales y Transversales:</u> Se verificará en función del comportamiento en servicio, dentro del período de garantía.-</p> <p>e) La adjudicataria, antes de comenzar la fabricación de la totalidad de los radiadores, deberá presentar uno de muestra, el cual una vez inspeccionado y aprobado, el Ferrocarril autorizará la fabricación de la cantidad licitada. Deberá también presentar una muestra del tubo y aleta utilizados para ser analizados.-</p> <p>f) <u>Soldaduras:</u> Las soldaduras de los tubos a los fondos y de las aletas a los tubos deben ser perfectamente realizadas y aseguradas por inmersión en aleación fundida Pb/Sn 40.-</p> <p>g) <u>Equidistancia de las aletas:</u> Se deberá observar minuciosamente la equidistancia entre aletas y que las mismas se mantengan planas con respecto al radiador.-</p> <p><u>Observaciones:</u> Los oferentes podrán observar físicamente el elemento en cuestión en los Talleres Córdoba, línea Gral. Belgrano, Avda. Las Malvinas N° 1, Córdoba, Capital.- El adjudicatario deberá retirar la muestra precintada bajo el N° 913.240 Serie "A" en la dirección arriba indicada, y deberá ajustarse estrictamente a las dimensiones de la misma, que se utilizará como patrón para la inspección dimensional.-</p>				
FECHA	26/2/1987	SU. CO. T.	GENERAL MOTORS	EMISION
ESPECIFICO	Enzo Parona	ACTA N°	68	FECHA
REVISO	Ing. Martínez L.	CONVOCADOR		
JEFE SECCION		REPRES. DE LINEA	Belgrano	
JEFE DIVISION	Ing. Martínez L.			

* PARA USO ARCHIVO TALLERES CORDOBA

CROQUIS ILUSTRATIVO (N.T. 702.T.C)



Expresión
J. L. L.

* COBRE ELECTROLITICO SAE 63